



Instituto de Educación Superior Público
"RICARDO SALINAS VARA" – JESÚS – LAURICOCHA

Creación R.M. N° 346-88-ED. 17-05-88
Revalidado R.D. N° 0667-2006-ED. 04-09-06

LICENCIADO CON R.M. N-° 443-2024-MINEDU

Enfermería Técnica – Producción Agropecuaria

35 AÑOS CRECIENDO JUNTO A TI



L
I
C
E
N
C
I
A
D
O

TITULACION

Es el proceso que permite al IESTP Ricardo Salinas Vara otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. El IEST Público Ricardo Salinas Vara otorga el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo al modelo único establecido por el MINEDU.

MODALIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PROFESIONAL TÉCNICO.

a) Trabajo de aplicación profesional

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente.

La IES asignará a un profesional docente de la especialidad como responsable para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario. En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de 4 alumnos, en caso de que los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de 2 estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de 4 personas de especialidades vinculantes al programa de estudios.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

b) Examen de suficiencia profesional.

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación practica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios.

Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos (02) personas y con un máximo de cuatro personas (04), de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres (03) oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación.

El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación Acciones vinculadas al proceso

El Interesado presenta una solicitud de obtención de título de profesional técnico.

Para acceder a la titulación se requiere haber aprobado todos los créditos académicos del Plan de estudios de la carrera profesional al cual se titulará.

La institución evalúa la solicitud de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento de Titulación del Instituto y planifica el proceso.

LOCAL INSTITUCIONAL: Carhuapata-Shampucancha-Jesús Lauricocha-Huánuco

Teléfono: 062-633632-CELULAR: 962999710

www.institutorisava.edu.pe. Facebook: <https://www.facebook.com/ricardo.salinasvara.92/>

Correo electrónico: instituto.ricardosalinas@institutorisava.edu.pe



Instituto de Educación Superior Público
"RICARDO SALINAS VARA" – JESÚS – LAURICOCHA

Creación R.M. N° 346-88-ED. 17-05-88
Revalidado R.D. N° 0667-2006-ED. 04-09-06

LICENCIADO CON R.M. N-° 443-2024-MINEDU
Enfermería Técnica – Producción Agropecuaria
35 AÑOS CRECIENDO JUNTO A TI



El interesado sustenta un trabajo de aplicación profesional o rinde un examen de suficiencia profesional.

Requisitos para optar título de Profesional Técnico en cada especialidad:

1. Haber aprobado la totalidad de las Unidades didácticas de los módulos correspondientes a las competencias para la empleabilidad y las competencias específicas de la carrera profesional.
2. Haber aprobado las experiencias formativas correspondientes a los módulos técnicos profesionales.
3. Sustentar ante un Jurado como mínimo de dos personas un trabajo de aplicación profesional o rinde un examen de suficiencia profesional con calificación de aprobado.
4. Acreditar conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa.

La Institución solicita al MINEDU el registro del título de profesional técnico de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica específica:

- a) Solicitud firmada por el director general donde se consigne entre otros, el nombre y apellidos completos, domicilio, así como el número del documento nacional de identidad.
- b) Certificado de estudios, adjuntando los documentos que acrediten procesos de convalidación de ser el caso.
- c) Copia del bachiller técnico otorgado, cuando el instituto ya se encuentre licenciado, para el caso del registro del título profesional técnico
- d) Título escaneado en anverso y reverso en formato PDF. El nombre del archivo debe contener únicamente el número del documento nacional de identidad del estudiante.
- e) La institución registra el título y lo entrega al estudiante.

REQUISITOS POR DERECHO DE TITULACION

- Título Original y copia simple del mismo.
- Acta de titulación.
- Acta de sustentación para optar el Título Profesional.
- Actas de prácticas pre profesionales
- Certificados de Estudios Superiores completos.
- Caligrafiado.
- Constancia de no adeudo
- Constancia de haber Aprobado la UD de inglés.
- **FUTs**
- Fotografía tamaño Pasaporte en fondo blanco.
- Copia del DNI legalizada.
- Comprobante de Pago.

COSTO POR DERECHO DE TITULACION

El costo por el mencionado tramite es: **S/.600.00**

LOCAL INSTITUCIONAL: Carhuapata-Shampucancha-Jesús Lauricocha-Huánuco
Teléfono: 062-633632-CELULAR: 962999710

www.institutorisava.edu.pe. Facebook: <https://www.facebook.com/ricardo.salinasvara.92/>

Correo electronico: instituto.ricardosalinas@institutorisava.edu.pe